



EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
GUADALAJARA

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA
CORPORACION PROVINCIAL EL DIA 27 DE ENERO DE 2.016**

A S I S T E N T E S

PRESIDENTE

D. José Manuel Latre Rebled.

VICEPRESIDENTES

D^a Ana Cristina Guarinos López

D. Jesús Herranz Hernández

D. José Ángel Parra Mínguez

DIPUTADOS

GRUPO POPULAR: D. Jaime Celada López, D. Juan Pedro Sánchez Yebra, D. Lucas Castillo Rodríguez, D. Francisco Javier Pérez del Saz, D. Alberto Domínguez Luis, D. Octavio Contreras Esteban, D. Jesús Parra García, y D^a María Lucía Enjuto Cárdbaba.

GRUPO PSOE: D. Julio García Moreno, D^a María Pilar Cuevas Henche, D^a Sara Simón Alcorlo, D. Juan Manuel Moral Calvete, D^a María Dolores Pérez Bravo, D^a María Rosario Galán Pina, D. Ramiro Adrián Magro Sanz, D^a Ana Isabel Fernández Gaitán, D. Jesús Alba Mansilla.

GRUPO AHORA GUADALAJARA: D. Francisco Riaño Campos.

GRUPO CIUDADANOS: D^a Yolanda Ramírez Juárez.

SECRETARIA GENERAL

D^a. M^a. Isabel Rodríguez Álvaro

INTERVENTORA

D^a. Rosario Iglesias Cabrera

En la ciudad de Guadalajara, siendo las trece horas del día veintisiete de enero de dos mil dieciséis, en el salón de sesiones de esta Diputación Provincial de Guadalajara, se reúne en sesión ordinaria, el Pleno de la Corporación Provincial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación, D. José Manuel Latre Rebled con la asistencia de los Sres./as Diputados anteriormente citados, todos ellos asistidos de la Sr^a. Secretaria General de la Corporación, D^a M^a Isabel Rodríguez Álvaro y

presencia de la Sra. Interventora, D^a. Rosario Iglesias Cabrera, a fin de celebrar la sesión para la que fueron debidamente convocados.

No asisten los señores/as Diputados provinciales D^a M^a Gallego Fernández-Medina (Ahora Guadalajara) y D. Eusebio Robles González (PSOE).

1.- RATIFICACIÓN CARÁCTER ORDINARIO DE LA SESIÓN.-

El Sr. Presidente solicita del Pleno la ratificación del carácter ordinario de la sesión que por motivos organizativos se ha de celebrar en fecha diferente a la acordada.

Interviene D^a. Yolanda Ramírez (Ciudadanos): no tengo nada que alegar.

Interviene D. Francisco Riaño (Ahora Guadalajara): a primeros de mes estuvimos hablando sobre la posibilidad de cambiar la fecha del tercer viernes del mes al día 28, y luego, con posterioridad nos hemos encontrado con que la convocatoria se hacía sin embargo para el día 27, sin haber vuelto a hablar con nosotros. Eso ha provocado, entre otras cosas, que la compañera María no haya podido cambiar la agenda en solo una semana y no esté aquí presente.

No tenemos mucho problema en que las fechas puedan cambiar o que en lugar del tercer viernes de mes se realice el cuarto si es que tiene que ser así o cualquier otro día, pero nos parece lógico que lo menos que se puede hacer es respetar lo hablado. A nosotros se nos habló del día 28 y se ha cambiado la fecha al día 27, sin volver a contar con nosotros, y eso provoca, entre otras cosas, la ausencia de mi compañera, vamos a votar en contra del carácter ordinario de la sesión.

Interviene D. Julio García (PSOE): no tenemos ningún inconveniente en que se ratifique el carácter ordinario de la sesión, es verdad que se nos avisó que no podía ser en su fecha, pero sí que pediría que buscáramos un procedimiento habitual para que la fecha sea consensuada con los Portavoces de los Grupos, igual que se habló, como decía el Portavoz de Ahora Guadalajara, en la fecha del 28, cuando después se dieron cuenta que no podía ser inmediatamente se hubiera podido hablar a los Grupos y hacerles partícipes de que no era la fecha correcta y se estaba pensando en otra.

Pero yo iría mas allá, creo que la elección de la fecha, creo que se puede entrar en la dinámica de consultarlo y verlo con los Grupos y decidirlo entre todos.

Interviene D^a. Ana Guarinos (PP): declina intervenir.

Interviene el Sr. Presidente: tendremos en cuenta las circunstancias.



EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
GUADALAJARA

El Pleno de la Corporación por veintidós (22) votos a favor de los Grupos Popular, Socialista y Ciudadanos, uno (1) en contra del Grupo Ahora Guadalajara, diputado: D. Francisco Riaño Campos y ninguna abstención acuerda:

Ratificar el carácter ordinario de la sesión.

2.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR.-

El Sr. Presidente pregunta a los Sres. Diputados si tienen que formular alguna observación al Acta que se trae para su aprobación.

Interviene D^a. Yolanda Ramírez (Ciudadanos): nada que alegar

Interviene D. Francisco Riaño (Ahora Guadalajara): nada

Interviene D. Julio García (PSOE): hemos detectado algunas cuestiones de forma que hemos comunicado, y aprovecho esta intervención para disculpar la usencia de Eusebio Robles que no podía asistir, me gustaría que constara en Acta.

Interviene D^a. Ana Guarinos (PP): ninguna observación

Sometido a votación por la Presidencia, el Pleno de la Corporación por veintitrés (23) votos a favor de los Srs. Diputados pertenecientes a los Grupos: Popular, Socialista, Ahora Guadalajara y Ciudadanos, ninguno en contra y ninguna abstención acuerda:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2015, tal y como ha sido redactada.

3.- DESIGNACIÓN REPRESENTANTES EN COMITÉ PROVINCIAL DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA.-

La Portavoz del Grupo Popular, Sra. Guarinos, da cuenta del escrito presentado por la Presidenta del Comité Provincial de Cruz Roja Española, de fecha 13 de noviembre de 2015, en el que solicita la designación de un representante de la Excma. Diputación para formar parte del Comité Provincial.

En consecuencia y visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Juventud, Deportes, Educación, Cultura y Asuntos Generales de fecha 21 de enero de 2016, se eleva propuesta al Pleno.

Interviene D^a. Yolanda Ramírez (Ciudadanos): votaremos a favor.

Interviene D. Francisco Riaño (Ahora Guadalajara): tanto en este punto como en los dos siguientes, entendemos que son decisiones del equipo de gobierno, no tenemos nada a favor ni en contra de los designados y por tanto nos vamos a abstener.

Interviene D. Julio García (PSOE): compartimos la oportunidad evidentemente de que el representante del Comité Provincial de la Cruz Roja sea designado por el equipo de gobierno, evidentemente no tenemos nada en contra que sea esta designación, pero tampoco es algo en lo que este Grupo ni haya participado, ni haya sido consultado, ni tenga nada a favor. Entendemos que es una decisión del equipo de gobierno y nos abstendremos.

Interviene D^a. Ana Guarinos (PP): votaremos a favor.

Sometido a votación por la Presidencia, el Pleno de la Corporación por trece (13) votos a favor de los Grupos Popular y Ciudadanos y diez (10) abstenciones de los Grupos Socialista y Ahora Guadalajara, acuerda:

Designar representante de la Excm. Diputación Provincial en el Comité Provincial de Cruz Roja Española a D. Juan Pedro Sánchez Yebra y suplente a D. Antonio Ruiz Morán.

4.- MODIFICACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES EN EL JURADO REGIONAL DE VALORACIONES.

La Portavoz del Grupo Popular, Sra. Guarinos, da cuenta que el Pleno de la Diputación de Guadalajara, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2014, acordó designar como vocal titular y suplente en el Jurado Regional de Valoraciones de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha a D. Antonio Sánchez Company y a D. Jesús Muñoz Barriopedro, respectivamente.

Atendiendo a motivos de organización, visto el acuerdo del Pleno de Diputación del día 21 de febrero de 2014, en relación con este asunto, y al estar de baja médica D. Antonio Sánchez Company, es necesario modificar la designación de los miembros representantes de la Diputación de Guadalajara en el Jurado Regional de Valoraciones.

Por lo que, visto el informe del Jefe de Servicio de Infraestructuras Provinciales y a la vista de lo dispuesto en el artículo 152.3 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, y en el artículo 4.2 del Decreto 41/2003, de 8 de abril de 2003, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Jurado Regional de Valoraciones de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, y habiendo sido dictaminado favorablemente por la Comisión Informativa de Juventud, Deportes, Educación, Cultura y Asuntos Generales, en fecha 21 de enero de 2016, se eleva propuesta al Pleno.



EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
GUADALAJARA

A continuación, la Sra. Guarinos manifiesta que recuerda que al comienzo del mandato anterior, uno de los miembros era un representante político, si no me equivoco era José Ángel Parra, con posterioridad en el 2014 se modificó porque al final interesaba que los que estuvieran en este Jurado Regional de Valoraciones fueran técnicos y es simplemente una modificación de los representantes técnicos, que en representación de esta Diputación van a estar en el Jurado Regional de Valoraciones.

Interviene D^a. Yolanda Ramírez (Ciudadanos): votaremos a favor.

Interviene D. Francisco Riaño (Ahora Guadalajara): nos abstendremos.

Interviene D. Julio García (PSOE): nos abstendremos.

Sometido a votación por la Presidencia, el Pleno de la Corporación por trece (13) votos a favor de los Grupos Popular y Ciudadanos y diez (10) abstenciones de los Grupos Socialista y Ahora Guadalajara, acuerda:

Primero.- Dejar sin efecto la designación de representantes en el Jurado Regional de Valoraciones de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha que fue acordada mediante acuerdo del Pleno de la Diputación Provincial de Guadalajara de fecha 14 de julio de 2014.

Segundo.- Designar representantes, en calidad de vocal titular y vocal suplente, de la Diputación Provincial de Guadalajara en el Jurado Regional de Valoraciones de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, a las siguientes personas:

Vocal Titular: José Alberto García Arriola.

Vocal Suplente: Jesús Muñoz Barriopedro.

Tercero.- Remitir el presente acuerdo al Jurado Regional de Valoraciones de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, a los efectos oportunos.

5.- DESIGNACIÓN REPRESENTANTE DE ESTA DIPUTACIÓN EN LA COMISIÓN PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO.

La Portavoz del Grupo Popular da cuenta que el Pleno de la Corporación Provincial en sesión celebrada el día 14 de julio de 2015, acordó nombrar a la Diputada Provincial D^a Ana Guarinos López como representante de la Excma. Diputación Provincial de Guadalajara en la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Guadalajara.

Con fecha 27 de enero de 2016 cesará en sus funciones proponiendo la designación de D. Jaime Celada López como representante titular de esta Institución en la citada Comisión y como suplente D. Lucas Castillo Rodríguez.

Vista la propuesta presentada y el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Juventud, Deportes, Educación, Cultura y Asuntos Generales de fecha 21 de enero de 2016, se eleva propuesta al Pleno.

Interviene D^a. Yolanda Ramírez (Ciudadanos): votaremos a favor.

Interviene D. Francisco Riaño (Ahora Guadalajara): nos abstendremos.

Interviene D. Julio García (PSOE): al igual que en los anteriores, no tenemos nada que objetar, pero nos vamos a abstener.

Sometido a votación por la Presidencia, el Pleno de la Corporación por trece (13) votos a favor de los Grupos Popular y Ciudadanos y diez (10) abstenciones de los Grupos Socialista y Ahora Guadalajara, acuerda:

Designar representante de la Excma. Diputación Provincial en la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Guadalajara a D. Jaime Celada López y como suplente D. Lucas Castillo Rodríguez

6.- DAR CUENTA DE LAS ACTUACIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN MATERIAS DELEGADAS POR EL PLENO.

El Sr. Presidente da cuenta de las actuaciones de la Junta de Gobierno en materias delegadas por el Pleno, relativas al Plan de Carreteras, según consta en el acta de la sesión celebrada el día 30 de diciembre de 2015.

El Pleno de la Corporación queda enterado.

7.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA.-

Se da cuenta de las Resoluciones de la Presidencia del núm. 3064 de fecha 22 de diciembre al núm. 3208 de fecha 30 de diciembre de 2015 y del núm. 1 de fecha 7 de enero al núm. 60 de fecha 20 de enero de 2016.

El Pleno de la Corporación queda enterado.



EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
GUADALAJARA

RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Interviene el Sr. Presidente: había dos preguntas por parte del Grupo Ahora Guadalajara, para que fueran contestadas en el Pleno. No sé si las quiere leer.

D. Francisco Riaño (Ahora Guadalajara) da lectura a las preguntas presentadas con fecha 10 de enero de 2016, registrada de Entrada con el núm. 369, del siguiente tenor literal:

"La Diputación de Guadalajara, en el Pleno celebrado el 23 de Octubre de 2015, aprobó por unanimidad una moción sobre el uso de Glifosatos y otros Herbicidas presentada por el Grupo Ahora Guadalajara. Como refleja el Acta, en su punto 10, y tras deliberarse por parte de todos los grupos políticos, el acuerdo segundo quedó de la siguiente manera:

"La Diputación Provincial de Guadalajara se compromete a dar traslado a los Ayuntamientos de las actuaciones de la Diputación, así como del trabajo que se está desarrollando en la UE, en esta materia, para que, llegado el caso, realicen campañas de concienciación y prevención, entre su población, en colaboración con la Diputación Provincial, que preverá en los presupuestos una dotación económica para llevar a cabo esta campaña, solicitando asimismo, que se dote de presupuesto en la JCCM para este mismo fin."

Es por ello que preguntamos:

-¿ Cuándo y en qué modo tiene previsto el actual equipo de Gobierno ejecutar los compromisos aceptados en este punto concreto del acuerdo, más allá de dar traslado, lo que nos consta que ya se realizó?

- ¿Qué partida presupuestaria asignará en el año 2016 el equipo de Gobierno para la realización de esta campaña?"

Contesta la Sra. Diputada D^a. Lucía Enjuto (PP): el servicio de medio ambiente, de hecho ya el año pasado en colaboración con la APAG ha realizado dos cursos de formación sobre utilización responsable de herbicidas, en los que han participado tanto jardineros de la propia Casa, así como personal laboral de Ayuntamientos de la provincia. La propia Diputación ha realizado un curso de similares características para los funcionarios y personal de la Diputación que utilizan estos productos para la realización de sus trabajos.

De igual forma los técnicos del Servicio, están probando la eficacia de productos novedosos ofrecidos en el mercado con certificación de ecológicos que podrían suplir al glifosato como herbicida, para una vez comprobado sus características y eficacia en relación al coste poder aconsejar a los Ayuntamientos su utilización o no.

Una vez finalizado estos trabajos el servicio propondrá una estrategia de concienciación.

Interviene el Sr. Presidente: me he saltado el orden. No sé si por parte del Grupo Ciudadanos había alguna pregunta.

Interviene D^a. Yolanda Ramírez (Ciudadanos): no

D. Francisco Riaño (Ahora Guadalajara) da lectura a las preguntas presentadas con fecha 10 de enero de 2016, registrada de Entrada con el núm. 370, del siguiente tenor literal:

"En la reciente reunión COP21 de París, los mandatarios de 195 países del mundo acordaron afrontar conjuntamente el Cambio Climático a escala global, haciendo que las emisiones toquen techo lo antes posible y consiguiendo la neutralidad de emisiones para 2050. Además durante esta Cumbre se realizó el "*Climate Summit for Local leaders*", donde alcaldes de numerosas ciudades del mundo llegaron a una declaración en la que se comprometían a trabajar en objetivos concretos como la reducción de emisiones, en la creación de estrategias participativas de adaptación y en planes de acción que mitiguen las consecuencias del Cambio climático para conseguir el 100% de energía renovable en los próximos años.

La Diputación de Guadalajara firmó el 20 de Noviembre una Declaración Institucional por parte de todos los Grupos Políticos de esta institución, en la que se comprometió a tomar las medidas necesarias para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Desafortunadamente en el presupuesto de 2016, aprobado un mes después, no hemos visto reflejado este compromiso, y preguntamos:

- ¿Existe algún estudio actualizado en la Diputación de Guadalajara que sirva de línea de base para conocer la situación actual de sus instalaciones, equipamientos y servicios, del tipo auditoría energética, estudio de emisiones u otro, y en el que se puedan basar para planificar las medidas necesarias en la lucha contra el cambio climático? ¿Cuáles?

- ¿Tiene la Diputación de Guadalajara un plan, con medidas concretas, en el que se reflejen las actuaciones necesarias para cumplir con los compromisos adquiridos en esta institución y apoyar los compromisos adquiridos a nivel nacional y global?

- En caso de no ser así, ¿tiene el equipo de Gobierno previsión de realizarlo en el presente año?"

Contesta a las preguntas el Sr. Diputado D. Octavio Contreras (PP): para comenzar, abordamos la primera de ellas. Se han redactado dos auditorías energéticas, en esta Institución. La primera, redacta por la empresa BESEL CONSULTORIA, destinada a estudiar las instalaciones susceptibles de mejora de eficiencia energética en



EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
GUADALAJARA

la Casa Palacio. La segunda de ellas, destinada analizar igualmente las instalaciones del Complejo San José.

No obstante y adicionalmente, todas las actuaciones se enmarcan en las recomendaciones que a efectos de eficiencia energética y reducción de gases de efecto invernadero se hacen desde el Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía o los recogidos en otras Directivas del mismo tratado, así como de la Guía Técnica de Energía y Medio Ambiente sobre eficiencia energética en la rehabilitación de edificios, que también ha servido a los técnicos del Servicio de Arquitectura, que son los que han desarrollado estos proyectos para valorar la estimación de ahorro energético y reducciones de CO2 en las intervenciones realizadas.

En la Convocatoria de las ayudas FEDER 2011 concedida para ejecutar el "Proyecto para el Desarrollo de la Eficiencia y el Ahorro Energético en la Provincia de Guadalajara" se contemplaban dos tipos de actuaciones, una que para intervenir en los edificios de uso administrativo de esta Institución, que son la Casa Palacio y el Complejo San José y por otro lado para el ahorro y la eficiencia energética en los alumbrados públicos de la provincia, que también forman parte las actuaciones que se han desarrollado desde esta Diputación.

Y en base a estos proyectos realizados en los años sucesivos dotados con fondos propios de esta Institución, se han llevado a cabo algunas actuaciones que han sido muy palpables y visibles. No sé si usted no las ha visto, pero hemos estado actuando durante los últimos cuatro años en las siguientes actuaciones:

En el Palacio Provincial: se han renovado las carpinterías exteriores de todo el edificio. Se han renovado las carpinterías exteriores del patio interior en la planta baja del Palacio Provincial. Se han ejecutado los cortavientos y la adecuación del acceso principal. Se han instalado split para la climatización de la planta bajo cubierta. Se ha renovado la cubierta con aislamiento térmico de todo el edificio. Se ha renovado la caldera de calefacción del Palacio Provincial.

La inversión de todas estas actuaciones asciende a la cantidad de 506.088,26 euros. Se ha calculado un ahorro en la factura energética aproximado al 35% y se ha estimado una disminución de gases de CO2 en torno al 42%.

En el Centro San José: se ha renovado parcialmente la carpintería exterior del edificio. Se ha hecho una adecuación del cuarto de calderas y sustitución de las calderas de calefacción y agua caliente sanitaria. Se han realizado obras de aislamiento de la solera del hall. Se ha hecho la instalación de luminarias Led en el interior del Centro San José en las plantas 5 y 6.

La inversión de estas actuaciones asciende a 884.961,57 euros. Se ha calculado un ahorro en la factura energética aproximado al 40% y se ha estimado una disminución de gases de CO2 en torno al 43%.

En la Residencia de Estudiantes: se han sustituido las calderas de calefacción y agua caliente sanitaria y reforma del cuarto de calderas del pabellón de la Residencia del Complejo Príncipe Felipe.

La inversión de esta actuación asciende a 75.230,54 euros. Se ha calculado un ahorro en la factura energética aproximado al 35% y se ha estimado una afección a la disminución de gases de CO₂ en torno al 45%.

De este modo, desde esta Diputación se vienen realizando en los cuatro últimos años, como le digo, actuaciones encaminadas a reducir la emisión de gases de efecto invernadero, ahorro de los costes energéticos y además sin renunciar y mejorando el confort de los usuarios y funcionarios públicos que utilizan estos espacios, tanto en las reformas arquitectónicas pasivas como en las energéticas activas.

Pero también debo indicar que no solo estamos actuando en las instalaciones propias de esta Diputación, como les decía antes, paralelamente se ha desarrollado un Plan de Eficiencia Energética en los alumbrados públicos de los municipios de la provincia, en los que se ha llegado a actuar en más de trescientos municipios, les hemos ayudado a disminuir la factura energética y la reducción consiguiente de gases de efecto invernadero. El ahorro energético está entre el 60 y 70% dependiendo de cada pueblo, y la reducción de gases ha sido importante.

Además de esto, estamos actuando en las instalaciones de las elevaciones de agua mediante la implantación de equipos correctores de potencia, que nos permiten anular la energía reactiva, corrigiendo el coseno de ϕ , y al mismo tiempo disminuye el consumo de energía activa. Y también adicionalmente refrigera los equipos de bombeo, con lo cual, los beneficios son bastante importantes.

Como puede comprobarse, y no sé si usted no lo ha visto bien, todas las actuaciones que hemos hecho, y para que la realidad no se vea desvirtuada por la ficción, pues el equipo de gobierno precedente al actual, que ya creó la delegación de eficiencia energética y entonces empezó a caminar como el actual, está haciendo una importante actuación en la cuestión de disminución de gases de dióxido de carbono, e incluso, nos hemos adelantado a los acuerdos adoptados en las Conferencias de las Partes de París sobre el clima 2015 el COP21, al que usted se refería y nos adelantamos también a mejorar los cálculos que el Protocolo de Kyoto marco en aquellos acuerdos.

En cuanto a la segunda de las preguntas, le indicaré que esta Diputación ha ido desarrollando y ejecutando desde 2012, como les decía, un conjunto de obras que se seguirán haciendo en los años sucesivos según se pueda económicamente ir actuando.

En primer lugar, se actuará sobre el resto de las plantas del Centro San José conforme a las Auditorías indicadas y posteriormente con el resto de edificios conforme a la normativa de eficiencia energética.



EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
GUADALAJARA

En este sentido, informarle también que ya se dispone del correspondiente Certificado de Eficiencia Energética del Palacio Provincial y del Centro Comarcal de Cogolludo, los demás edificios irán sumándose poco a poco según vayamos avanzando iremos sumando sus Certificados.

Respecto a la tercera de sus preguntas, decirle que usted veo que no ha estudiado los presupuestos. En el presupuesto para 2016 se han incorporado tres partidas presupuestarias que ascienden a 537.000 euros, entre todas ellas, una para las obras pendientes de los Informes Técnicos de la Edificación (ITE), la aplicación presupuestaria es la 1500.632.00, otra para la renovación de la carpintería del Centro de San José, cuya aplicación presupuestaria es la 1500.632.02 y una tercera para el cambio de las calderas de calefacción del Polideportivo San José, con la aplicación presupuestaria 1500.632.04. Ambas son tendentes, como las anteriores, a disminuir la emisión de gases de efecto invernadero que afectan al calentamiento global, al ahorro de la factura energética y a mejorar el confort de los usuarios de esos espacios públicos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las trece horas y veinticinco minutos del día al principio indicado redactándose la presente acta de lo que como Secretaria doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

